



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 11 de mayo de 2009.

Expte. N° 8.130/06.

RESCD-EXA:186/2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 103/09 emitida ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica, y por la cual se ratifica, para el periodo 2009, el Programa de la asignatura "INTRODUCCION A LA MATEMATICA";

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22 de Abril del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Homologar la resolución N° 103/09 emitida por el Decanato de esta Unidad Académica, mediante la cual se ratifica, para el Período Lectivo 2009, el Programa Analítico de la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" como así también el Régimen de Regularidad para las carreras: Lic. en Análisis de Sistemas - Plan 97, Prof. en Matemática - Plan 97, Lic. en Energías Renovables - Plan 2.005, Lic. en Física - Plan 2.005, Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2.006, aprobado por Res. D N° 250/08, dejando aclarado que la responsable del dictado de la asignatura es la Mag. Eudisia N. Díaz de Hibbard.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS